

EL CASTELLANO

CON CENSURA ECLESIASTICA

Punto de suscripción.

Toledo.—D. Elías Galán, Comercio, 62.

Anuncios económicos.

Se publica los jueves.

Redacción y Administración:

Gigantones, 5, principal.

Suscripción.

Un año.....	3,00 pesetas.
Número suelto.....	0,05
Idem atrasado.....	0,10

Pago adelantado.

Única Casa
en
Estatuaria Religiosa de cartón madera
Comercio, núm. 10—TOLEDO

Sebastián Díaz-Marta.

Habiéndome sido conferida la representación de los Sres. Vagreda Bassols y Comp.ª, de Olot, puedo vender á los mismos precios que dichos señores cuantas imágenes se me encarguen.

El resultado de dicha estatuaria es bien conocido, pues el cartón madera de que se construyen, es una sustancia muy dura y no es quebradiza, por lo que no sólo se pueden bendecir, si que también indulgenciar.

De San José, San Antonio, San Francisco, la Virgen del Carmen, la Concepción, los Corazones de Jesús y María y Crucifijos, siempre los habrá en existencia, lo que se desea que no haya se facilita catálogo representativo y tarifa de precios para hacer encargos.

Sebastián Díaz-Marta
Comercio, 10—TOLEDO

Objetos de fantasía para regalos, artículos de piel, centros de juegos de café, termómetros y barómetros.

Rejas, brazaes, pán-dulos, tulipas, globos, contrapesos, material eléctrico y de timbres, bombillas Edison, etc., las de más duración.

Rejas, brazaes, pán-dulos, tulipas, globos, contrapesos, material eléctrico y de timbres, bombillas Edison, etc., las de más duración.

Rejas, brazaes, pán-dulos, tulipas, globos, contrapesos, material eléctrico y de timbres, bombillas Edison, etc., las de más duración.

Durante tres días sin comer ni beber: *Et non manducavit neque bibit.* Aún se conservan hoy reminiscencias de esta disciplina, puesto que en Semana Santa los cuatro últimos días no hay dispensa para comer carne, y a los Sacerdotes en toda ella se les prohíbe, junto con los huevos y laticinios. Ademas, en las provincias del Norte de España perdura la costumbre de ayunar al *trespaso*, que dicen, en los días de jueves y viernes santo, esto es, no comer ni beber en veinticuatro ó cuarenta y ocho horas, según la voluntad y las fuerzas del ayunador.

Al finalizar el siglo IX comenzó a mitigarse el antiguo rigor de los ayunos de Cuaresma, haciéndose la comida hacia la hora de nona, tres de la tarde, en vez de hacerla á la puesta del sol, siendo ya general esta costumbre en el siglo XII; y en el XIII, el franciscano Middleton hizo prevalecer la idea de que podía comerse en los días de ayuno á medio día, habiéndose arraigado de tal suerte y con tanta celeridad, que en el siglo XIV todo el mundo cristiano estaba conforme en que no había inconveniente en que así se hiciera.

Tras de esta modificación del rigor antiguo vino una nueva, que fué la introducción de lo que llamamos colación en los días de ayuno. Como pasaba tanto tiempo entre la comida de las doce y la hora del descanso nocturno, para facilitar éste y reponer las fuerzas perdidas por el trabajo del día, se fué introduciendo la costumbre de tomar un poco de pan y vino antes de acostarse; extendiéndose después á legumbres, frutas y verduras, aunque siempre en pequeña cantidad. Y como la hora de comer, se modificó igualmente el género de alimentos; porque como en la antigüedad estaban desterradas de la mesa cristiana en días de ayuno las carnes y los huevos y laticinios, parecido demasiado rigor esta privación, comenzaron á obtenerse dispensas, primero respecto á la leche y sus derivados; después con relación á los huevos, y últimamente también se concedieron y se conceden para hacer uso de carnes.

Hoy, para cumplir con el precepto grave del ayuno, sólo hace falta querer; ya que nuestro ayuno está reducido á comer con alguna sobriedad. De manera que es inexcusable el cristiano que no ayune toda la Cuaresma, como lo manda nuestra madre la Iglesia Católica. Puede desayunarse por la mañana con alguna cosa que baste á sostenerle hasta medio día; comer entonces cuanto sea necesario para quitar el hambre y alimentar el cuerpo, proveyéndose de la dispensa necesaria para usar huevos, laticinios y carne, siempre que se abstenga de mezclarla con pecado, lo cual sólo está permitido á los enfermos; y además tomar de colación cualquier alimento, excluyendo la carne y sus derivados, en la cantidad que le sea necesaria. ¿Hay alguien que no pueda cumplir esto? Y, sin embargo, ¿cuántos lo hacen? Todo se vuelven excusas para no ayunar, cuando la única causa para no hacerlo es la mala voluntad, la soberbia individual que se rebela contra toda imposición, contra todo legítimo mandamiento.

Cristianos hay, ó al menos así se llaman, que no reconocen en la Iglesia Católica poder suficiente para mandarles que ayunen.

Sin duda tampoco lo reconocen en el Hijo de Dios, nuestro señor Jesucristo; puesto que él ha dicho: «El que á vosotros oye, á mí me oye; el que á vosotros desprecia, á mí me desprecia. Pero el que me desprecia á mí desprecia también al que me envió.» Así, pues, dentro de la doctrina católica, la autoridad de la Iglesia es la autoridad de Cristo; y la autoridad de Cristo es la misma autoridad de Dios. De donde se sigue, que quien no reconoce en la Iglesia autoridad para mandarle, tampoco la reconoce en Cristo ni en el Padre Eterno. O lo que es igual, no resulta un ateo soberbio y presuntuoso, que se cree independientemente en absoluto de Dios. ¿Puede darse un ayuno locura y aberración más enorme?

Ya lo dijo, en otra ocasión, el Maestro divino por estas palabras: «El que no escuchare á la Iglesia tenlo como gentil.» Y gentiles son, en toda la cruzada del significado de esta palabra, todos que piensan que la Iglesia no es quien para mandarles.

PENSAMIENTOS

Los niños son una especie de espejos que reflejan todo lo que ven.

Y como los ojos de los niños son unos instrumentos nuevos, que no están gastados por el uso, todo lo ven.

Se vive como si no hubiera niños.

Nada se esconde á la mirada curiosa de estos seres, de estos niños de tierra tan llenos de vida y tan dispuestos á fecundar el germen que en ellos se deposita.

Ni los libros que corrompen el corazón y las ideas.

Ni las estampas que, semejantes á un corrosivo, borran el pudor que Dios ha puesto en el alma como al principio de todas las virtudes.

Ni el ejemplo, esa pendiente que cada vez más rápida nos lleva de la mano al fondo del abismo.

Belgas.

Crear en la igualdad de todos los hombres, viéndolos á todos desiguales; creer en la libertad, viendo instituida en todas partes la servidumbre; creer que todos los hombres son hermanos, enseñándome la historia que todos son enemigos; creer que hay un acervo común de infortunios y de glorias para todos los nacidos, cuando no acierto á ver sino glorias é infortunios individuales; creer que yo me refiero á la humanidad, cuando sé que refiero la humanidad á mí; creer que esa misma humanidad es mi centro, cuando yo me hago centro de todo; y por último, creer que debo creer estas cosas, cuando se me afirma por los que me las proponen como objeto de mi fe, que no debo creer sino á mi razón, que contradice todas esas cosas que me son propuestas, es un despropósito tan estúpido, una aberración tan inconcebible, que á su presencia quedo como desfallecido y atónico.

Donoso Cortés.

FÁBULA

EL 1 Y EL 2

Graves acentos cantaron
Qué en el país de los cerros
El 1 y el 2 entraron,
Y desde luego trataron
De medrar y hacer dineros.

Pronto el 1 hizo cosecha,
Pues á los cerros honraba
Con amistad muy estrecha
Y dándoles la derecha
Así el valor aumentaba.

Pero el 2 tiene otra cuerda
¡Todo el orgullo maldito!
Y con táctica muy lerdia
Los cerros echó á la izquierda
Y así no medraba un pito.

En suma, el humilde 1
Llegó á hacerse millonario
Mientras el 2 importuno,
Por su orgullo cual ninguno,
No pasó de un perulero.

Luego ved con maravilla
En esta fábula ascética
Que el más modesto más brilla,
Y el que se exalta se humilla
Hasta en la misma aritmética.

FIN

Lector: si dijeres se comento
Como me lo contaron te cuento.

F. Valbuena.

LA CUARESMA

El tiempo de Cuaresma es para los cristianos el más santo del año, con serlo tanto todos los días para aquellos que han sido llamados á la santidad, como son cuantos ha renacido en las aguas del bautismo.

No es de institución propiamente divina la Cuaresma, pero sí de institución apostólica; pues aun cuando el Divino Maestro se preparó á la vida pública con un ayuno de cuarenta días, no impuso precepto sobre esto, antes bien, respondió á los discípulos de Juan, que preguntaban por qué no ayunaban los de Jesús, que «los amigos del esposo no debían ayunar mientras él estuviera presente, pero que ya llegaba el tiempo en que se vieran privados de su presencia y entonces ayunarian.» Y sin duda, en recuerdo de estas palabras, instituyeron el ayuno cuadragesimal los Apóstoles.

Que éstos instituyeran la Cuaresma, además de asegurarlo con toda seriedad los santos Jerónimo, León I, Gregorio I, Cirilo Alejandrino, Isidoro y otros, consta por los documentos de la Historia de la Iglesia. A mediados del segundo siglo se suscitó una gran cuestión entre las Iglesias de Oriente y de Occidente sobre el día en que debiera terminar el ayuno y celebrarse la Pascua. Para arreglarla vino á Roma San Policarpo de Esmirna, pues los asiáticos celebraban la Pascua en el mismo día que los judíos, ó sea el día 14 del mes primero, mientras que las Iglesias occidentales hacían esta fiesta el domingo siguiente al plenilunio. Prueba evidente de que tanto en Oriente como en Occidente se observaba el ayuno en aquella época, y por lo mismo que había sido establecido por los primeros predicadores de la fe.

Tampoco cabe duda de la duración de cuarenta días, puesto que los Padres del Concilio de Nicea, procedentes de todo el mundo cristiano y presididos por nuestro Obispo, Obispo de Córdoba, mandan la reunión de Sinodos provinciales dos veces cada año, debiendo ser una de ellas antes del ayuno de cuarenta días, para que calmadas las discusiones, puedan presentarse ante

Dios limpias de pecado las almas. Estaba, pues, admitido generalmente el ayuno de cuarenta días á principios del siglo IV; pero ya mucho antes testifica lo mismo Orígenes á mediados del III.

Sin embargo de la conformidad en la duración, había discrepancias en el principio, ya que en la terminación vinieron á convenir todos después del arreglo de la cuestión de los cuatrocincuenta. Y esto procedía de que en algunas Iglesias de Oriente no tenían costumbre de ayunar los sábados y en otras tampoco la había de hacerlo los jueves, como en general ni la hubo ni la hay entre cristianos de ayunar en los domingos, según testificaba ya Tertuliano en su tiempo. De aquí procedió que se comenzara el ayuno antes ó después, según que fuera necesario para ayunar los cuarenta días completos antes de Pascua. Por eso empezamos el ayuno á mitad de la semana de Quincuagésima.

Los alimentos permitidos en días de ayuno durante los primeros siglos, eran solamente alimentos secos, como el pan, según nos dice san Epifanio, á lo cual hay que añadir las frutas, las hierbas y las legumbres. Pero estaban desterradas de las mesas cristianas en días de ayuno la carne, los huevos, la leche y hasta el vino, según observan san Cirilo de Jerusalem, san Teófilo de Alejandría, san Basilio y san Juan Crisóstomo, y así lo nota *Sinclair* en su novela *Quo vadis*, al hablar del alimento de Ligiá.

Los primeros cristianos siguieron la costumbre de los judíos en la hora de comer en los días de ayuno, no haciéndolo hasta después de puesto el sol; todavía conservan esta costumbre los mahometanos en su *ramadán*, y los cristianos la observaron hasta el siglo IX, en que comenzó á mitigarse el antiguo rigor. San Epifanio divide la Cuaresma en tres partes: una que duraba hasta la Semana Santa y era el ayuno más mitigado; otra para los primeros días de aquella semana, en los cuales sólo estaban permitidos los alimentos secos, y la tercera para los últimos de la semana mayor, en los cuales no se comía, aunque esto de no comer era sólo de consejo, fundado en lo que habían hecho los Santos, como san Pablo en su conversión, que pasó en